



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite n.° 033

Villavicencio, **17 ENE 2018**

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: NORA RAMÍREZ

DEMANDADO: NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NACIÓN- MINISTERIO DE DEFESA- EJÉRCITO NACIONAL

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00244-00

ASUNTO: FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Advierte el Despacho que en memoriales radicados en la Secretaría de esta Corporación en fecha 06 y 07 de julio de 2017, la Nación – Fiscalía General de la Nación (folios 393-399, C2) y la parte demandante (folios 400-419, C2), respectivamente, interpusieron recurso de apelación en contra de la sentencia proferida el 13 de junio de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 192 del CPACA, previo a resolver sobre la concesión del recurso deberá citarse a las partes a audiencia de conciliación, por lo que el Tribunal Administrativo el Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR como fecha y hora para la realización de audiencia de conciliación, el 20 de marzo de 2018 a las 10:00 a. m.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión n.° 3.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

NILCE BONILLA ESCOBAR
Magistrada